

Bogotá D.C.

Señor (a)

DAGOBERTO TORRES SEPULVEDA
Representante legal (quien haga sus veces)
HABITAT URBANO S.A

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **Resolución 808 de 20 de junio de 2017**
Expediente No. 1201023050-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **Resolución 1065 de 18 de julio de 2017**, proferida por la **Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **11 de septiembre de 2017** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **15 de septiembre de 2017**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **18 de septiembre de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho y de apelación ante la Subsecretaria de Inspección, vigilancia y control de vivienda de la Secretaria Distrital de Hábitat los cuales podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los (10) días siguientes a ella, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso y en el Decreto Distrital 121 de 2008.

Cordialmente,


DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Lorena Mora Rodriguez - Contratista SIVCV
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV